Será Aclarado el Misterio de los Restos de la Mujer Descuartizada

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 636 | SANTA FE, DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y Extranjero por la United Press

Los Oficiales Chinos Confían en Poder Resistir el Ataque Ruso en Caso de Guerra

ELECCIONES EN SAN JUAN Y MENDOZA

BUENOS AIRES, 3. — En los círculos allegados al gobierno se insiste en asegurar que de un momento a otro se convocará a elecciones, asegurándose que el Presidente de la República ha expresado el deseo de normalizar definitivamente la situación de aquellas provincias que se hallan actualmente bajo el régimen de una Intervención Federal.

CHINA NO PUEDE AFRONTAR UNA GUERRA DE TACTICA MODERNA

MANCHULI, 3. United Press Associations. — Hoy el corresponsal en esta de la Agencia Informativa United Press Associations, visitó los campamentos de las tropas chinas y rusas que como se sabe se hallan separadas a veinte millas unas de otras y manifestó a su regreso que las tropas chinas no se encuentran en condiciones de afrontar una guerra moderna aunque su oficialidad confía en poder resistir el ataque ruso en caso de llegarse a la acción bélica.

Por otra parte esta ciudad se halla tranquila anunciándose el regreso de dos mil rusos a su patria, pues temen que se produzca la guerra.

DETENCION DE JOSE N. LENCINAS

MENDOZA, 3. — Informaciones recibidas en esta capital, dan cuenta de que la policía tuvo anoche al señor Nestor José Lencinas y a un grupo de sus amigos detenidos toda la noche poniéndolos en libertad esta mañana en las primeras horas, ignorándose la causa que haya motivado la actitud de la policía.

La Policía Cree Poder ACLARAR el CRIMEN

Buenos Aires, 3. — Reina en esta capital ansiosa expectativa por el esclarecimiento del horrendo crimen perpetrado días pasados y del que resultara descuartizada una mujer, habiendo causado sensación ayer en ésta el hallazgo de gran parte de sus restos en el Lago de Palermo envueltos en arpilleras.

El intenso misterio que este encuentro provocara continua impenetrable aún a pesar de las numerosas diligencias practicadas por la policía para dar con el autor o los autores de este horrendo crimen que evoca otros dos similares ocurridos en años anteriores y que causaran enorme sensación.

Siguiendo sus investigaciones la policía encontró hoy una mancha de sangre en el automóvil Rugby que fuera hallado abandonado cerca de Palermo, habiéndose interesado por este hallazgo la policía dado que él puede ser un indicio que conduzca a desempeñar la intriga y el misterio que rodean el macabro hallazgo.

Con el finde abreviar las diligencias tendientes a esclarecer el misterioso crimen, la policía a confeccionado una nómina de las mujeres desaparecidas en estos últimos tiempos y que suman más de veinte, recayendo sospechas de que sea Eda Nicolini qu desapareciera hace u nmes.

Confirma la teoría de la policía el hecho de que el torso del cadáver mutilado coincide con las señas de la misma aunque nada puede decirse todavía en concreto.

Varias pistas tiene la policía ya indicadas para seguir con el fin de desentrañar o lmisterio y entre ellas figuran las declaraciones de uno de los guardianes de Palermo quien manifiesta haber visto durante la noche un auto que se supone haya sido de donde arrojaron el bulto a las aguas, asimismo un comerciante de Flores declara que hace días los ocupantes de un auto Rugby que se detuvo frente a su comercio le compraron dos bolsas de arpillera.

Extremando aún más sus deducciones la policía ha ordenado que los hospitales denunciaran si había desaparecido algún cadáver en prevención de que resultara una broma de los estudiantes, impartiéndose asimismo la orden de que en los lugares cercanos a los hospitales se rastreen los ríos en busca de los restos descuartizados.

Por otra parte varios piquetes de bomberos activan el desagotamiento del Lago de Palermo en busca de los restos que faltan, presumiéndose que la cabeza de la víctima se halle agarrada en el fondo lo que de resultar cierto conduciría a un rápido esclarecimiento dado que podría ser establecido quien es la víctima y ello facilitaría las investigaciones policiales.

LO RELATIVO A LA MUJER ESTRANGULADA

Las investigaciones de la policía tendientes a esclarecer el otro crimen es decir el de la mujer que fué encontrada estrangulada se verán bien encaminadas dado que hoy se presentó el chauffeur que condujo a la pareja al hotel Paraguay y suministró datosde suma importancia para facilitar la labor de la policía.

LA DELEGACION DE FRANCIA QUE IRA A LA HAYA

PARIS, 3. — En esta capital, se ha dado a conocer la nómina de las personas que integran la delegación que Francia enviara a la conferencia de las reparaciones que se realizará dentro de unos días en La Haya.

El número de ellas alcanza a cincuenta y seis, hallandose entre otras el actual Jefe del Gabinete, Mr. Briand, y el Ministro del Trabajo, Mr. Loucher, habiéndose anunciado que posiblemente mañana partirán rumbo a aquella capital.

ESTA REALIZANDO UN MAGNIFICO CRUCERO EL "GRAF ZEPPELIN"

Washington, 3. — El Departamento de Marina ha anunciado hoy que ha recibido un despacho procedente del "Graf Zeppelin" en el que su Comandante, doctor Eckener da cuenta de que a las echo horas la gigantesca aeronave se encontraba a seiscientas sesenta millas al Suroeste de la Isla Fayal y mil setecientas cincuenta millas del aerodromo de Lakehurts que es el punto hacia el cual se dirige, anunciando asimismo que todo marcha bien y que piensa que podrá llegar a su destino el lunes por la mañana a más tardar.

Agrega en su despacho el doctor Eckener que el muchacho alemán que viaja en la nave como "polizón" puso a ésta en peligro al saltar desde la cubierta la globo de gas., por lo que se le ha encerrado cuidadosamente en la cabina de la tripulación donde permanecerá hasta que la aeronave ligue a su destino, siendo entregado a las autoridades.

SE HUNDIO UNA CHATA CON TRIGO

BUENOS AIRES, 3. — Se ha registrado hoy en esta capital, un accidente marítimo en perjuicio de la casa exportadora Louis Dreyfus y Cía., debido a que una chata de dicha casa que se hallaba en el Riachuelo chocó a la altura de la calle Vieytes con un pilar del puente, ocasionándole el choque, una gran vía de agua que motivó su hundimiento inmediato.

La chata citada conducía un cargamento de tres mil quinientas bolsas de trigo, que no hubo tiempo de salvar, no así su tripulación que logró salvarse.

EL ESTADO DE POINCARE ES SATISFACTORIO

PARIS, 3. — El boletín médico dado a conocer hoy en esta capital, da cuenta de que el estado del exjefe del gabiento M. Poincaré es satisfactorio permitiéndosele que ingiera alimentos después de lo cual ha sido recomendada la tranquilidad y el descanso por lo que no se permite sea visitado.

El Presidente Doumerge, como así otras altas personalidades del gobierno, se han comunicado con el sanatorio donde se halla internado el destacado hombre público, con el objeto de interesarse por su salud.

La tasa de descuentos de los Bancos Colombianos

BOGOTA. — La junta directiva de los Bancos oficiales autorizó la reducción de la tasa de descuentos al 7 por ciento anual, siendo la anterior del 8 por ciento.

Esta medida fué dispuesta en vista de que las reservas de oro ascienden en la actualidad a 56.000.000 de pesos. En el año precedente este total alcanzó a 40.000.000 de pesos.

Arresto de los autores del voráz incendio de Nápoles

NAPOLE 3 — Los estibadores Nicolás y José Albemil, arrestados bajo la acusación de haber provocado el incendio que destruyó el galpón del muelle de San Jenaro, confesaron ser los autores del siniestro.

Declararon los detenidos haber provocado el incendio, que después se extendió a otros galpones, a fin de encubrir sustracciones que habían cometido recientemente.

Los daños causados por el incendio exceden de un millón de liras.

EL DIPLOMA DE C. W. LENCINAS

BUENOS AIRES, 3. — En esta capital, reina enorme interés, por la sesión que deberá realizar el Senado el Martes próximo, a fin de considerar el diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos Whásington Lencinas, pero, en esta capotal, se tiene la creencia de que antes del martes este enviará su renuncia al Senado creándole de esta manera, una situación engorrosa pues se verá obligado a esperar la constitución normal de la leeislatura mendocina con el objeto de poder considerar la renuncia del senador electo.

LIGA ANTI - IMPERIALISTA DE ECUADOR

GUAYAQUIL, 3. — En el local del Partido Socialista se reunió la Liga Antiimperialista y designó a Henry Barbusse delegado al conbreso que se celebrará en París.

La desocupación en Nueva Zelandia

WELLINGTON 3 — Al presentar a la Cámara el proyecto de presupuesto, el primer ministro declaró que el gobierno ha incluído en él las sumas destinadas a ayudar a los desocupados, propender el fomento de la agricultura y proseguir las obras ferroviarias.

Convención de representantes de la raza de color

KINGTON 3 Jamaica — La convención internacional de representantes de la raza de color fué inaugurada en ésta con una manifestación callejera de 20.000 personas, encabezada por Marcus Garvey.

Este preside la convención, la que continuará sesionando durante 30 días.

VACACIONES MINISTERIALES

PARIS, 3. — Los ministros presentes en esta capital se reunirán el domingo por la mañana, para determinar en qué condiciones se realizarán los ilinératos ministeriales durante el período de vacaciones.

Sin embargo, no se encara la necesidad de cubrir los interinatos para suplir la ausencia de los ministros que se trasladarán a La Haya. Un avión especial establecerá cotidianamente el contacto entre La Haya y París, con el fin de someter a los ministros que se hallen en La Haya, los documentos de sus departamentos respectivos.

Secuestro de Municiones

VIENA, 3. — La policía de Linz, secuestró diez cajones que contenían en su interior municiones que iban consignadas al príncipe Starhomberg que es en la actualidad el jefe de la denominada Homwehr.

ESTUDIANTES DE TUCUMAN EN HUELGA

TUCUMAN, 3. — A raíz de la huelga decretada por los estudiantes universitarios estos se han posesionado del edificio de la Universidad, manteniéndose encerrados y a la espera de una actitud conciliadora por parte de las autoridades que deben conseguir que los estudiantes desalojen el local sin desórdenes.

Las condiciones económicas sudamericanas juzgadas en Alemania

BERLIN, 3. — El diario "Deutsche Allgemeine Zeitung" estudia las condiciones comerciales que prevalecen en la costa del Pacífico de Sud América.

La competencia europea, se dificulta por "inundación de capitales norteamericanos, ligados con la fiscalización financiera en primer lugar y luego política, pero que está hábilmente disimulado".

Sangrienta persecución contra los obreros de Colombia

BOGOTA, 3. — Oficialmente se anuncia qui en un choque ocurrido ayer en Riofrío, localidad situada cerca de Líbano, entre tropas y los obreros amotinados, resultaron dos muertos y varios heridos.

Las tropas capturaron también a parios obreros y cierta cantidad de armas y municiones.

VIOLENTO TEMPORAL EN BARCELONA

BARCELONA, 3. — Esta madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una violenta tormenta acompañada de un copioso aguacero y cayendo varias exhalaciones.

Un rayo cayó en la torre de la entrada de la exposición industrial, causando grandes desperfectos.

EL VOLCAN ETNA ENTRO EN UN PERIODO DE ERUPCION

ROMA 3 — Telegrafían de Catania que el volcán Etna entró en un período de erupción, arrojando material incandescente junto con abundantes cenizas.

Se considera como una manifestación anticipada de actividad que probablemente irá aumentando.

La erupción fué precedida por profundos ruidos subterráneos.

CRISIS MINISTERIAL

LRONDRES 3 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Helsingfors, comunica que esta tarde presentó la renuncia el gobierno de coalición de Finlandia.

Premios escolares a los niños franceses

BOULOGNE-SUR-MER 3 — El consul argentino señor Juan Fitzsimon entregó a los niños de las escuelas locales los premios ofrecidos por la comisión directiva dela institución Bernardo de Monteagudo.

Los oradores declararon que es esto uno de los mejores medios de mejorar las ya buenas relaciones entre rancia y la Argentina.

M. Marchand, secretario local de la Institución Monteagudo, agradeció a la institución argentina su gesto.

SITUACION GANADERA EN INGLATERRA

DERBYSHIRE, 3. — El duque de Dervonshire, haciendo un sumario de sus consejos a los ganaderos y agricultores del país, en un discurso pronunciao en la exposición rural de agricultura dijo lo siguiente:

"Mejore su ganado, consérvelo, no se contente con nada que no sea lo mejor; vea dónde está la inversión más provechosa".

INAUGURACION DE LA ESCUELA "DR. J. CELLO"

Ayer por la tarde, en el local de Calle Humberto I y Avenida Freyre, fué inaugurada la escuela "Dr. Gerónimo Cello", llamada así en homenaje a un ex-presidente del Consejo de Educación.

Asistió el Gobernador, sus ministros, y otras autoridades de la Administración Provincial, hablando en nombre del Ejecutivo el Dr. Humberto Gambino.

También hizo uso de la palabra la Directora de la escuela.

TRIUNFO LABORISTA BRITANICO

LONDRES, 3. — Se verificaron las elecciones parciales del sudeste de Londres, para cubrir la vacante de miembro de la cámara de los comunes dejada por haber sido designado lord de justicia, el electo sir Henry Slesser, triunfando el candidato laborista J. Milker, por 11.894 votos contra 512 obtenidos por el candidato comunista.

Unicamente se presentaron dos candidatos.

Contratiempo sufrido por una expedición científica

WASHINGTON 3 — El departamento de Estado anunció que la expedición científica que dirige el doctor H. S. Hickeysufrió un serio contratiempo después de 1.200 millas de navegación en el río Orinoco, pero que todos los miembros de la expedición se hallan a salvo.

Esta información fué suministrada por el encargado de negocios de los Estados Unidos en Caracas, quien la recibió del propio doctor Hickey.

El avión soviético partirá el 5 para Nueva York

..MOSCU, 3 — Se anuncia que el aeroplano Patria de los Soviets, con el cual los aviadores rusos Shuctakov, Bolctov,, Fufayey, y Sterligov, emprenderán un vuelo desde Moscú a Nueva oYrk, partirán a primeras horas del día 5 ... ...

..Los aviadores seguirán la ruta de Siberia hasta Alaska, para desde este punto marchar a Seattle, San Francisco,. Chicago y Nueva .York, debiendo recorrer en total 20 000 kilómetros. ... ...

Accidente a un avión postal

MADRID, 3. — Comunican de Castellón de la Plana, que el avión de la compañía aeropostal aterrizó violentamente, resultando herido gravemente el pasajero señor Mauricio Robillant, y con lesiones leves el piloto de la aeronave.

En el canal de la Mancha desencadenóse una violenta tempestad

TROUVILLE, 3. — Se ha desencadenado una violenta tempestad en el canal de la Mancha, que ha obligado a los buques a permanecer en los puertos.

El mar presenta un aspecto imponente, por lo que se ha prohibido a los excursionistas emprender paseos marítimos.

EXPEDICION ALEMANA AL HIMALAYA

CALCUTA, 3. — El primer grupo de la expedición alemana al Himalaya partió hoy de Dar Joeling para Lachen y el glaciar de Zemú, siguiendo la ruta de Kalimpong y de Cangtok.

EL TORINO EMPATO EN UN GOAL CON EL COMBINADO ARGENTINO

Buenos Aires, 3. — Realizó hoy su segunda presentación el cuadro italiano "Torino" que ha venido a nuestro país con el propósito de efectuar algunos encuentros, habiendo sido derrotado por el combinado argentino en su primera presentación por un goal a cero.

A pesar de que el resultado del primer encuentro le fué desfavorable el cuadro italiano logró impresionar en buena forma al numeroso público que concurrió a presenciar la brega por lo que se esperaba con interés su segunda presentación que hizo jugando contra otro combinado argentino.

El cuadro italiano no defraudó la expectativa reinante pues logró, después de un match lleno de atractivos empatar en un goal por bando con el combinado local a quien puso en varias oportunidades en aprietos.

La numerosa concurrencia que llenaba las instalaciones del field donde se llevó a cabo el encuentro de hoy, premió con largos y calurosos aplausos el desempeño de ambos cuadros que efectuaron un lucido partido.

PEÑAROL VENCIO EN MONTEVIDEO AL FERENCVAROS POR 2 A 0 AYER

Montevideo, 3. — Enorme interés había despertado en esta capital el encuentro que debían sostener los equipos representativos del club local Peñarol y el del cuadro húngaro Ferencvaros que se halla realizando una jira por los países americanos.

Este interés se confirmó ante la gran cantidad de personas que asistieron a presenciar el encuentro llevado a cabo en la cancha del club local y que resultó interesante a pesar del resultado.

El cuadro local demostró poseer mayor técnica que su rival que sin embargo ofreció una encarnizada lucha poniendo en serios aprietos a la valla local aunque nunca llegó a comprometerla seriamente, debido al excelente juego desarrollado por la defensa que imposibilitó en todo momento la acción de los visitantes logrando imponerse al final del encuentro el cuadro local por dos goales a cero.

El actual Reformatorio de Menores en Santo Tomé, resulta sòlo *UNA POCILGA INHABITABLE*

Denuncias inciertas

En posición de una gravísima denuncia que llegó a nuestra mesa de redacción y, con el fin de evitar toda sorpresa ingrata, ya que no conocíamos la firma de quién en tal forma suscribía una carta haciéndonos la más grave de las acusaciones referentes a la vida y cuidados de los internados en el Reformatorio de Menores, de Santo Tomé, pero, resueltos a que si había algo de cierto, tomar la intervención obligada que se nos confería en la denuncia, nos trasladamos en la mañana de ayer a la Jefatura de Policía, solicitando los consiguientes recaudos para visitar en Contraventores y en el acto a nuestro informante que, estando alojado allí, nos invitaba a visitarlo y ofrecernos la comprobación de los cargos.

Cumple a nuestra lealtad confesar, que fuimos atendidos con toda gentileza en la Comisaría de Ordenes, donde se impartieron de inmediato todas las órdenes para que con entera libertad pudiéramos visitar Contraventores, y efectuar sin el menor tropiezo la obra del esclarecimiento.

Ya una vez en la referida dependencia, el señor Alcaide se puso a nuestra disposición facilitándonos enteramente las tareas de la investigación. llegando a comprobar que allí no existía la persona que nos había dado cita, o que pretendió sorprender nuestra buena fe, sirviéndose de las columnas de nuestro diario, seguramente, para satisfacer deseos de innoble venganza.

Puestos en tren del esclarecimiento, no quisimos dar por terminada nuestra misión, sin antes investigar a fondo los hechos, y resolvimos trasladarnos al Reformatorio de Menores instalado en el vecino pueblo de Santo Tomé, donde nos recibió el Director señor San Juan, poniéndose a nuestra disposición e invitándonos de paso a visitar detenidamente el Establecimiento de su dirección, a lo que accedimos gustosos, ya que, esa era la causa o el motivo de nuestra visita inesperada allí.

Si bien es cierto que después de investigar minuciosamente todos los detalles que se nos dieran, y de hablar con los menores recluídos en la forma más reservada, no pudimos constatar ni un solo de los graves cargos que se hacía en la carta que nos fuera enviada, en cambio, nos duele confesarlo, las impresiones que allí recibimos, son de verdad dolorosísimas hasta el punto de permitir suponer, que, el señor Ministro de Gobierno, debe desconocer por completo la triste forma en que se desenvuelve la marcha de aquel establecimiento.

En aquellas pocilgas inmundas, en aquellos cuarteles de menores desamparados, donde reina la más espantosa de las miserias, se sonroja el alma del periodista, al visitar una por una sus dependencias.

Los dormitorios son verdaderos galpones donde en largas filas, y casi juntas por falta de espacio, se alzan tres camas o juntas superpuestas unas sobre otras, donde algo así como hacinados, reposan las tristes horas de la noche fría, de la noche impía de la vida de 200 pobres niños, huérfanos de afectos, de cariños de dulzuras, de calor de madres...

Aquellos "dormitorios" o desvanes, sirven para demostrar con la mayor de las elocuencias lo que es el resto de la morada donde viven albergados por igual y en común, muchachos enfermos, muchachos alienados, muchachos encausados, y muchachos que por cualquier circunstancia les sobreviene la desgracia lanzándolos a implorar la protección del Estado que allí los interna y los amontona para olvidarse en tal forma de ellos... sin preocuparse de su suerte... sin darse cuenta de que, esos muchachos o esas pobres criaturas del hoy, forzosamente han de ser los ciudadanos, los hombres del mañana, los defensores de la patria si llegarara el caso, y los que mejor sabrían talvez defenderla y con más fervor.

No queremos hablar de las demás dependencias que hemos visitado, pues todas por igual, se hallan en las mismas o peores condiciones. Dígalo sinó, los "Salones Comedor" que son un patio abierto dentro de las más completa intemperie y horrorosa frialdad.

Díganlo sino, sus "Talleres de Carpintería" que no son sino inmundos galpones, con techos de lata, pisos de tierra y sus paredes negras como todas las de la casa y, porque no decirlo, como el alma de todos los que hasta hoy han mantenido aquella horrible casa de huérfanos en semejante estado de verguenza y de dolor.

En aquella casa, solo hemos encontrado una cosa buena; el pobre Director Don Faustino San Juan, q' lleva una vida cruel de sacrificios, creyendo siempre que, con su ardua labor, con sus ejemplos de enseñanza y con sus múltiples atenciones para todo y para todos, puede ocultar al visitante la verdad, la triste verdad de aquel ambiente infectado de toda clase de miserias que en su forno se respira...

Desprendidos ingratamente de cuanto en aquella lóbrega casa, o mal llamado Reformatorio de Menores, habíamos visto, y deseosos de buscar los medios de aliviar en lo posible la triste suerte de aquellos desventurados, dimos las gracias al Director de la casa y la emprendimos veloz rumbo a la ciudad que pasamos como alma en pena, para dirigirnos apresuradamente hacia el edificio que desde hace tiempo está en construcción para el expresado Reformatorio sobre el llamado camino al Matadero...

Grande fué nuestra sorpresa, y más grande aun nuestra alegría, al penetrar en aquella regia mansión, o moderno palacete, construido con todas las reglas del arte y del mayor confort, de bella estética y admirable arquitectura.

Al examinar una por una sus magníficas dependencias dotadas de cuanta comodidad pueda exigirse, nos hizo preguntar a nuestros acompañantes, sus constructores, cuanto tiempo faltaría para poder ser habitada.

"Dentro de un mes — se nos contestó, podremos seguramente entregarla al Gobierno q estará el edificio completamente listo para ser habitado de inmediato"...

—Pero hemos notado que aún falta mucho para terminar la obra, si bien n se trata del interir de la casa...

—"Querrán referirse Vds. seguramente a la entrada de la casa, veredas."...

—Efectivamente, le falta aún todo el frente de la vereda de la casa, su alumbrado exterior y muchas otras cosas más.

—"En cuanto a la vereda, aunque les parezca extraño, — siguió diciéndonos — esa no la construiremos, pues, no está en el presupuesto, la luz exterior e interiormente quedará totalmente terminado dentro de un mes como se lo decimos".

Señor Ministro: ¿Porqué no apura esa construcción, para trasladar dentro de la mayor urgencia a ese bello palacete, a aquellos pobres 200 niños sometidos al mayor suplicio allá por las ruinas y la pocilga inmunda del caserón de Santo Tomé? ¿Porqué no se incluye en el presupuesto la construcción de la vereda?

Con el fin de ilustrar a nuestros lectores sobre los motivos de esta crónica, damos el fotograbado de los edificios de referencia y una vista de un grupo de los 200 niños que se hallaban en el patio de juegos durante nuestra visita expresada.

Hemos de volver sobre el particular.



El frente del actual edificio



Una vista panorámica del local que se está terminando de construir



Los menores que se encuentran en el Reformatorio

PROTESTA CONTRA LA SUBA DE LA CARNE

Una considerable cantidad de vecinos de Barrio Candioti ha tomado la iniciativa de demostrar a los abastecedores y a las autoridades la injusticia que importa la suba de la carne, operada hace algunos días en esta Capital.

Después de varias reuniones y diligencias realizadas por los dirigentes en pro de la causa, se ha resuelto que el lunes se lleve a cabo un acto público en la esquina de las calles Calchines y Mitre al que se invita, por intermedio de estas líneas, a todos los que simpaticen con la iniciativa.

Como el propósito no puede ser más simpático y justiciero, se espera que la mencionada reunión obtenga un éxito rotundo y que la protesta halle eco propicio en la Intendencia Municipal.

FONDOS PARA EL C. DE EDUCACION

Por orden del Ministerio de Hacienda se entregaron al Consejo General de Educación 200.000 pesos a cuenta de la asignación correspondiente al mes de Julio podo.

Con estos fondos el Consejo pagará los sueldos del magisterio hasta la 9a. Sección por el mes de Junio, exceptuando la 3a. Sección que quedará impaga hasta nuevo aviso.—

J. DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia se continuó ayer efectuando el pago a los pensionados y jubilados por el mes de Julio.

Todos los pagos corresponden a la la circunscripción.

DIRECTORIO ADM. DEL EMPRESTITO

Por la Secretaría del Directorio Administrativo del Empréstito se ordenaron ayer los siguientes pagos.

—Aviazzi Hnos.: Certificado No. 11 por construcción del edificio del Reformatorio de Menores de esta Capital, $ 25.918,97.

MINISTERIO DE Gob. J. Y CULTO

Se autorizó a la Jefatura de Policía de la capital, para que adquiera de la casa Alberto y Oral dos cubiertas y dos cámaras para el camión celular al servicio de la misma, y al precio de $ 234. m|n. de acuerdo al presupuesto presentado.

¿No tenía herederos la extinta doña María Josefa Aldao de Navia?

¿ Porqué no se abre a prueba el juicio sucesorio como corresponde?

Tal como lo anunciamos ayer, el H. Consejo de Educación de la Provincia ha resuelto presentarse en el juicio sucesorio de la finada Doña María Aldao de Navia, reputando esa herencia de varios millones, vacante y a mérito de la denuncia formal presentada en su tiempo por el doctor Publio Bonursi.

Los hechos nos vienen dando la razón cuando desde los primeros momentos EL ORDEN dijo, que la señorita Josefa Aldao Otero, n oera legal heredera, y que no teniendo tampoco otros herederos la extinta señora de Navia, la herencia debería reputarse vacante correspondiendo esos bienes dejados por la causante al H. Consejo de Educación.

Nosotros entendemos que habiéndose publicados los edictos judiciales correspondientes, la señorita Josefa Aldao Otero, por intermedio de sus legales representantes ha debido presentar las pruebas o documentaciones del caso que la acredita como heredera.

Más aún, sabemos que los expresados representantes se han presentado acompañando a los edictos, pero, se cuidan muy bien de solicitar la apertura a prueba a los efectos del caso.

Ante tales hechos se nos ocurre preguntar, ¿Por qué no presenta la supuesta heredera la documentación ofrecida en su primer escrito cuando al referirse a ella dijo que no podía presentarla en virtud de que el señor Juez de Paz Letrado procediendo arbitrariamente había penetrado en la casa y procedido a lacrar las habitaciones y muebles donde se encontraban esos documentos?...

Escrito lo que antecede recibimos la copia del escrito presentado al Juzgado de la sucesión por parte de los abogados de la supuesta heredera. Como se verá, el asunto cobra actualidad y hemos de tener al tanto a nuestros lectores a fin de que conozcan en todos sus detalles la forma y como se ha de ventilar este importantísimo y sensacional juicio sucesorio, por varios millones de pesos.

Dice así el escrito de referencia:

Señor Juez de la. Instancia: R. L. L. y F. A., por la intervención que tenemos acreditada en el juicio sucesorio de doña Josefa o María Josefa Aldao de Navia, a V. S. decimos:

Que el apoderado del Consejo General de Educación se ha presentado por parte, en estos asuntos, y formulado en tal carácter, pedimentos que V.S. ha despachado en la providencia respectiva de fecha de ayer.

Se invoca como pretexto la hipotética razón de que la herencia dejada por la causante sería vacante; y como fundamento de derecho, lo dispuesto por el artículo 617 del Código de Procedimientos.

Apremiado V. S. por el excesivo trabajo que el turno impone, a admitido dicha presentación de parte y ha mandado dar curso a una incidencia formulada por el ocurrente.

Los herederos legítimos que representamos, en nombre de los cuales se ha abierto esta cuestión; los herederos legítimos, cuya solicitud de declaratoria de tales se substancia en el subjudice; los herederos legítimos, que han ofrecido justificar su título con arreglo a lo dispuesto por el artículo 553 del Código de Procedimientos, y que lo justificarán, sin duda alguna, en la forma y con las garantías y con la amplitud y libertad que la Ley les asegura, no pueden consentir una desviación tan grave de sus derechos y de su pleno ejercicio, aceptando en esta causa la intromisión de un extraño con el rol de parte.

En la gestión tendiente a obtener declaratoria de herederos, iniciada con la solicitud de un heredero que pretende esta calidad y que ofrece justificarla normalmente por la vía legal prevista al efecto, no hay más partes que las exclusivamente autorizadas por la ley: el heredero o herederos pretendientes, el Agente Fiscal y el Defensor General (Art. 557 del Código de Procedimientos).

El Fisco no es, ni puede ser parte en esta gestión.

El Fisco "no es un heredero ni un sucesor": Son las palabras del Dr. Vélez Sársfield en su nota al art. 3588 del Código Civil; y si alguna vez recoge los bienes de una persona muerta, es a condición de que no haya herederos que pretendan ser dueños de esos bienes como sucesores ab-intestato o testamentarios del muerto.

A falta de los que tengan derecho a heredar... —dice el citado art. 3588 —, los bienes del difunto... corresponden al Fisco".

"Cuando después de citados por edictos durante treinta días los que **se crean con derecho a la sucesión ..... ningún pretendiente se hubiera presentado**", la sucesión se reputará vacante". — dice el art. 3539 del Código Civil.

"**Siempre que** habiéndose hecho el llamado por edictos, **no se presente ningún heredero**, que justifique (o procure justificar, art. 551), su título y acepte la herencia, ésta se reputará vacante", dice el art. 616 del código de forma.

Mientras haya un pretendiente que acepte la herencia y **ofrezca** probar su calidad de heredero, no puede reputarse sin dueño la herencia.

El Fisco, toma, únicamente, las herencias sin dueño.

El Fisco aparece cuando no aparece ningún heredero, o cuando el que se ha presentado como tal **no acredita su título**, o lo renuncia.

En una palabra: el Fisco no tiene, en la sucesión, derechos de ninguna clase que hayan de ejercitarse **en concurrencia de partes con aquellos que aceptan la herencia en calidad de herederos o legatarios**.

Y en la sucesión ab-intestato, el Fisco no desciende al terreno disolvente y amoral del "caranchéo" ni cae al seno de las familias a negar los vínculos sagrados de la sangre, ni a desconocer las virtudes del hogar, ni a fomentar avideces, aunque en su nombre sea el Consejo de Educación quien lo haga!

Por nuestras leyes procesales el Fisco no tiene rol alguno de parte en el juicio sucesorio, propiamente dicho, ni en la cuestión sobre Declaratoria de herederos que le precede.

Jamás en nuestros tribunales se ha oído decir que el Consejo de Educación sea parte en tales juicios, ni que haya más partes que el o los herederos pretendientes, el Agente Fiscal, que vigila la fiel aplicación de las disposiciones legales de orden público o de interés fiscal, y el Defensor General, que cuida el interés de los ausentes incapaces.

El Consejo de Educación, por nuestras leyes procesales es parte —, con arreglo a las reglamentaciones pertinentes, — solo en los **juicios de herencia vacante**, cosa muy distinta de los juicios sucesorios, como el del subjudice.

El art. 617 del Código de procedimientos que el ocurrente invoca asegurar en aquel caso esa intervención pero únicamente —entiéndase bien — cuando "por ley hubieran de pertenecerle los bienes de la sucesión": es decir, cuando la herencia **sea reputada vacante por el juez; o, en otras palabras, cuando se abra el juicio de la herencia vacante**, apertura que no puede tener lugar, sino en las oportunidades previstas expresamente por el art. 3539 del código civil y art. 618 del código de forma.

—Pronto, señor Juez, sabremos porqué el Consejo de Educación viola públicamente sus propias reglamentaciones, especialmente la del 7 de Agosto de 1923, cuyo art. 12 le prohibe intervenir en estos juicios **mientras haya herederos o pretendientes a la herencia que ofrezcan probar el carácter invocado en la oportunidad establecida por la ley de procedimientos**".

La jurisprudencia de nuestros Tribunales locales ha resuelto hasta el cansancio que el **Consejo de Educación no tiene rol de parte**, en los juicios sucesorios abintestato o testamentarios; y que su intervención empieza solamente cuando judicialmente se reputa vacante la herencia (Ver el muy ilustrado fallo de la Cámara de Apelaciones de Rosario, y los muchos otros que en él se citan publicado en Jurisprudencia de los Tribunales de Santa Fé, tomo 1o. p. 270.

Las Cámaras de la Capital Federal ha resuelto a su vez que "debe darse oportunidad a los presuntos herederos para que justifiquen su carácter de tales y no procede entretanto declarar vacante la herencia" Jur. Arg. tomo 3 p. 281); que la petición de que se repute vacante la herencia es improcedente cuando existe

Toca a su Término la Libertad de Camussi

LA JUSTICIA VOLVERA A OCUPARSE DE SU CASO

El auto del Juzgado de Instrucción, por el que ordena la clausura del sumario conrespect o a Faure, Stralla, Bonino Prinaz y Lirusso, el que deberá ser elevado a plenario, una vez sacadas las copias pertinentes, y proseguirse la investigación en cuanto se refiere a los demás acusados, ha da do motivo a que los defensores promuevan diversas incidencias sobre el auto mencionado.

Por lo pronto tenemos conocimiento que el defensor de Camussi, ha pedido revocatoria y apelación en subsidio del auto respectivo, en cuanto ordena que se prosiga el sumario en contra de su defendido; a la vez que, y de acuerdo al Art. 370 del Código de Procedimientos Criminales, solicita el sobreseimiento a favor de su defendido.

El Juzgado de Instrucción no ha hecho lugar a los recursos interpuestos, acertadamente por cierto, desde que se trata de un auto irrecurrible (Art. 372 del Cód. Proc. Criminales); y en cuanto al sobreseimiento, ordena que se siga su trámite legal por cuerda separada, con intervención del Agente Fiscal y de la parte querellante.

Ante estas circunstancias, no podemos menos que imaginarnos, que la parte de Camussi a pensado aquello de que "a río revuelto, ganancia de pescadores", pues no otra cosa significa, el solicitar el sobreseimiento de Camussi, contra quien pesan, gravísimas imputaciones delictuosas, provocadas, con el solo fundamento, de que se ha clausurado el sumario, con respecto a los acusados, para quienes estaba completa la investigación.

Sin tener en cuenta los graves delitos que aparecen probados en contra de Camussi, con posterioridad a la fecha de la revocación del auto de prisión por el Superior Tribunal de Justicia, la simple disposición del artículo 370 del Código de Procedimientos Criminales que cita la parte contraria, no es ni puede ser jamás suficiente, para declarar viable el sobreseimiento a favor de Camussi.

Porque si bien es cierto que tal disposición establece que el sumario no debe sumar más de sesenta días y que pasado ese término, el Juez sobreseerá la causa o la elevará a plenario; en el sublite, el Instructor ha clausurado el sumario, solo con respecto a Faure, Stralla, Bonino, Prinaz y Lirusso, ordenando expresamente que se continúe la investigación para Camussi.

No es aplicable entonces, tal disposición para Camussi, y su defensor, a lo sumo, pudo pedir que el Instructor aclarara la situación de Camussi, en el sentido de establecer su responsabilidad o irresponsabilidad de acuerdo a las constancias sumariales, pero nunca pretender, que porque se clausuró el sumario con respecto a alguno de los procesados, se deba sobreseer a los restantes.

Sería sencillamente ridículo, que después de la resolución del Superior, que expresa y categóricamente ordenaba que se siguiera la investigación contra Camussi; proseguida ésta, y justificados todos los delitos que le imputa la parte querellante, se le sobreseyera, por el simple hecho de haberse clausurado el sumario con respecto a los acusados para quienes está completa la investigación.

A Camussi se le ha comprobado en el sumario: Que ha intervenido hasta último momento en la administración y defraudación de los bienes de Dall' Armellina, por cuyo delito se les dictó auto de prisión a los demás coprocesados; que hizo desaparecer sus libros de comercio; simulando un incendio; que ha vendido como propios bienes ajenos; que las ventas hechas por Degrossi y Dall' Armellina a Camussi, eran simuladas, negándose a restituir esos bienes a sus verdaderos dueños; que ha substituido un contradocumento por una orden de venta; y finalmente que se ha aprovechado de las necesidades de un incapaz, para obtener beneficios propios en perjuicio de aquél; y estos hechos plenamente probados por el Informe de los Contadores, por las declaraciones de los colonos de Loma Alta; por las declaraciones de los médicos que asistieron a Dall'Armellina y de los testigos Iradi, Dres. Ramiro Villanueva, Juan B. Depetris y otros, y por las cartas y documentos glosados a los autos, constituyen los delitos de que nos hablan los Arts. 172, 173 inciso 2o. y 8o. y 174 inciso 2o. del Código Penal.

Es entonces inadmisible el pedido de sobreseimiento formulado a favor de Camussi. La parte defensora lo sabe perfectamente, pero al ver que se avecina el plazo de libertad para Camussi, ha hecho su pedido, como quien se tira un lance.

Es imposible creer, no ya que la parte querellante, sinó que el Fiscal y el Instructor accedan a semejante pedido, teniendo en cuenta los gravísimos delitos que pesan sobre Camussi.

El propio Fiscal, no hace apenas quince días, ha solicitado medidas de investigación en el sumario, y entre ellas, la declaración del propio Camussi; y la parte querellante, tiene numerosas diligencias de investigación que están pendientes de resolución.

Y ante ello resulta improcedente el sobreseimiento solicitado.

Dejando de lado esta cuestión, se nos informa así mismo que la parte de Stralla, pedirá o ya ha pedido que se eleve el sumario a sentencia, sin que previamente se saquen las copias para proseguir la investigación contra Camussi, Bertone y Blanca y Elvira V. Faure.

Es tan absurdo el pedido que no podemos darle crédito, toda vez que una razón de simple necesidad, obligan al Instructor a que se saquen las copias para proseguir la investigación contra los prófugos y Camussi.

Estas noticias de que damos cuenta a nuestros lectores nos ponen en la situación de creer, de que están por producirse grandes novedades en este asunto, dada la premura y desesperación con que los defensores quieren a todo trance que se deje el sumario tal cual está, sin que ni siquiera se saquen copias de las actuaciones.

Más claro: creemos que Camussi va entrando a la cárcel.

PROYECTO DE CIRCUITO AEREO PARA TRASPORTES

Un ensayo que desde los primeros momentos diera los más provechosos beneficios, el de los servicios aéreos entre las ciudades de Rosario y Victoria, ha venido a interesar a los gobiernos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y a un ponderable núcleo de comerciantes y capitalistas, para estudiar la formación de una sociedad que funcionará, con el apoyo oficial de las provincias citadas y posiblemente también nacional, la instalación de una línea de transportes aéreos en el circuito Rosario, Santa Fe, Paraná, Nogoyá, Victoria, para regresar desde este último punto al de partida, Rosario.

No puede ser para nosotros y para las importantes ciudades que el circuito comprende, un proyecto de esta naturaleza, de una importancia más trascendental.

Santa Fe, a ciento setenta y cinco kilómetros de Rosario, se encuentra, con respecto a sus comunicaciones, en la misma condición que Rosario con relación a Buenos Aires, a pesar de mediar entre estas dos ciudades una distancia kilométrica de más del doble.

Eso se lo debemos a las empresas ferroviarias, que no han puesto sus servicios a la altura de las necesidades de una ciudad progresista como la nuestra, que es, además, capital de una de las provincias más ricas del país.

El ingeniero francés y piloto aviador, a cargo de quien se encuentran los estudios preliminares de la instalación de este servicio, en cuya constitución no dudamos intervendrán también la 'Aeropostal', a cuyo personal técnico pertenece, ha hecho manifestaciones sobre las características del circuito proyectado, y ha manifestado que en dos horas, será posible realizar todo el recorrido que, por los medios comunes empleados hasta ahora, se necesitaría mucho más de un día. Aparte de carga común de correspondencia, podrán los aparatos trasportar hasta seis pasajeros, con sus correspondientes equipajes.

Nuestro país, tan vasto en su extensión territorial, necesita que entre localidades importantes y vecinas se establezcan circuitos aéreos como el que se está por crear y que comentamos aquí. La rapidez de las comunicaciones aumenta el intercambio comercial y social, y se afirma así, cada vez más, el progreso de la sociedad y por tanto del país.

El Desastre de los Servicios Postales y Telegráficos a Través de la PROVINCIA

Lo que ocurre en Progreso es sencillamente vergonzoso

Pericota, 2 de agosto de 1929. — Sr. Director de "EL ORDEN". Santa Fe. —

Distinguido señor:

En su diario de fecha de ayer, veo una crónica acerca de las irregularidades de los servicios postales y telegráficos de esta Provincia, en lo que se refiere al desenvolvimiento de las estafetas de campaña que como la de Progreso, no encuentra personal que la atienda por ser mal rentada. Afortunadamente, aquí en Pericota, en una estafeta que tiene un movimiento asombroso, hay un empleado correcto y complaciente que se multiplica y esfuerza en prestar el mejor servicio a la población y tiene un sueldo de 35 pesos mensuales.

Mas la gravedad y el desastre gran de que existe en dicha repartición de correos a que la crónica de EL ORDEN se refeire, no está todavía en estas deficiencias sino en el personal de ambulancias, y de administraciones de más categoría que estas simples estafetas y en donde se substraen periódicos, cartas simples, se abren las certificadas por si llevan algún valor y se roban los billetes del Banco que se mandan en valores declarados y cuando esto último ocurre como en un caso mío, los Directores Generales de Correos y Telégrafos, los Jefes de los distritos respectivos como el del 5o. se conforman en contestar a las reclamaciones con la clásica frase se practicarán las averiguaciones pertinentes.

En fecha 2 de abril de la estafeta de Alejo Ledesma, provincia de Córdoba, se me remitió un valor declarado por 50 pesos en un billete No. 15051437 A. cuya guía No. 52 llegó a mi poder, más no el billete.

Reclamé 5 veces al Jefe del 5o. Distrito, 2 al Director General de Correos, presenté mi nota en esta estafeta, amenacé con la justicia, y nada la misma contestación cuya nota acompaño.

Agradeceré quiera dar publicidad desde su diario, a fin de ver si se consigo con ello, el billete antes dicho.

Agradecido me es grato saludarlo, con mi consideración distinguida.

RAMON SOMOZA

Santa Fe, Julio 25 1929. — Señor, Ramón Somoza. — Pericota. — Cúmpleme acusar recibo de su atenta del 22 del corriente que ha sido registrada bajo el número 2845 letra S, y significarle que una vez practicadas las averiguaciones pertinentes, me será grato hacerle conocer su resultado. — Saluda a Vd. atentamente — Jefe del Distrito.

LA DESORGANIZACION EN EL CORREO

Parece que en el correo las cosas no quieren cambiar, y por tanto ofrecer dicha repartición un servicio regular. Pero hay momentos, como los actuales, en que esa situación irregular se torna insostenible, como si todos los elementos que cuenta la citada repartición se complotaran en contra nuestra, para hacer más visible aún esa irregularidad, que ya se ha establecido como norma invariable.

En la ciudad misma, así como en los pueblos de los alrededores de ella, y en todo el norte de la provincia, las quejas por la mala atención de los servicios de Correos y Telégrafos en vez de disminuir, con las repetidas quejas que se hacen va increcendo, y quien sabe a donde irán a parar todo esto, de continuar así.

Pero hay localidades que sufren más que en ninguna otra parte, es en Santo Tomé y en San José del Rincón. Allí los servicios del correo son nulos, y puede decirse que no existen, ya que la correspondencia llega a manos del destinatario si este se preocupa de conseguirla, sino queda, por falta de distribución, en los anaqueles de la oficina.

Ya hemos repetido nosotros que no se sabe a quien culpar de todo lo que ocurre al menos dentro del distrito, ya que las manifestaciones que a diario hacen, contestando las quejas, las autoridades de la Jefatura local traducen la buena volutad que ponen en el desempeño de su función, pero como en estas cosas la buena voluntad no es suficiente para que cesen las irregularidades, porque lo que hace falta es que se aumente el personal de empleados, es necesario que la protesta se haga cada vez más firme y amplia, a fin de que llegue hasta quienes están en la obligación de darnos un servicio de correos diligente, condición esencial para que sea bueno.

Pasa el tiempo y no se vislumbra perspectivas de solución a este problema tan delicado del transporte de correspondencia. Se atrasa la entrega de las piezas, y nunca se logra saber a que causa ha obedecido tal demora, como si las actividades de la repartición citada se desenvolvieran en un completo estado de irresponsabilidad.

Los perjuicios que se ocasionan a la población en general son muchos, y por lo demás irreparables, por lo que no debe dejarse librada a su buena suerte esa cantidad de intereses en juego que sienten, en su desenvolvimiento, el contragolpe poco feliz, de situación tan objetable, máxime tratándose, como se trata, de una dependencia de la Nación y de un servicio monopolizado.

Cuatro Días Sin Comer!

ENFERMA LA MUJER QUE CUIDADA DE EL. EL SOLITARIO NO TIENE QUIEN LE ALCANCE PAN Y AGUA

Siempre hay algo peor que sufrir

Hablando de la tragedia de Domingo Turello, el vagabundo que cayo enfermo en la cuneta del camino de Santo Tomé a Sauce Viejo, recordamos a Job, el paciente y recordamos el día en que, abrumado de sufrir, alzó los ojos al cielo y quedó ciego, como un castigo para su impaciencia.

Domingo Turello, era como Job, un nudo de angustia aferrado a la vida. Un horrible amor al día, un ansia de prolongarse, mantienen atada el alma de Domingo Turello, a un pobre cuerpo que se despedaza. Pero este hombre, que lo había sufrido todo, ha sido castigado aún más.

LA MANO CRISTIANA

La mujer que le cuidaba, la mano cristiana, ha enfermado. Domingo Turello, está más solo que antes. Nadie se acerca a él a llevarle un pedazo de pan o un poco de agua. Bajo dos chapas de zinc, Domingo Turello está inmóvil. Pero no ha logrado todavía la gran inmovilidad, trágica y serena, de la muerte.

UN AVISO TELEFONICO

Ayer nos avisaron por teléfono, cuando ya anochecía:

—Habla con un vecino de Santo Tomé. Voy a darle una noticia desagradable: la mujer que cuidaba a Domingo Turello está enferma desde hace unos días y el pobre hombre no come. No hay quien le alcance nada!...

Realmente la noticia era desagradable.

¡HASTA CUANDO!...

¿Hasta cuando durará este episodio, insólito?... Nadie puede olvidarlo. Como Onofre en la maravillosa historia de Eca de Queiros, Domingo Turello podrá decir:

—Todavía no se ha colmado la medida. Siempre hay algo más que sufrir...

COMENTARIOS

ELEVADORES

Como era lógico esperar, las instituciones que por su índole están más estrechamente vinculadas a las actividades agrícolas del país, se han apresurado a manifestar su adhesión al proyecto que se encuentra a estudio de una de las comisiones internas de la Cámara de Diputados, por el cual se crea una ley sobre elevadores de granos.

Es así como la Sociedad Rural Argentina se ha dirigido a la Cámara de Diputados, haciendo conocer sus puntos de vista sobre la iniciativa a estudio, y exponiendo cuáles serán los beneficios que reportará al país una ley semejante.

Y en ese sentido, las consideraciones que formula no pueden ser más terminantes. Por una parte la reducción del costo del manipuleo de los cereales, a eliminar la bolsa — lo que también evita las mermas producidas en las distintas operaciones —, y por otra la mayor rapidez con que tanto el almacenaje como la carga de vagones y vapores a granel permite, darán al agricultor un mayor margen de ganancia sobre el producto de su trabajo, lo que permitirá a la vez mejorar las condiciones de los obreros.

Contempla pues una ley como la que se propicia, por sus encadenamientos, un problema cuya importancia es fácil imaginar.

Pero, además, y no es un aspecto menos importante de la cuestión — y así lo hace constar expresamente la institución mencionada en su memorial —, la habilitación de los elevadores, que serán los depósitos, podríamos decir oficiales, de toda o de casi toda la producción nacional permitirá que a los agricultores que tienen ya almacenada su cosecha en ellos y no han conseguido colocarla aun a precios ventajosos, puedan obtener créditos a cambio del certificado de depósito efectuado en los elevadores, especie de garantía que no puede ser más firme.

Transformará sin duda totalmente nuestro actual sistema de colocar la producción agrícola, pero como ha de ser para beneficio de la economía nacional al permitir que se excluyan ciertos gastos que, como el de la bolsa, nos obligaban a exportar anualmente millones y millones de pesos, es necesario que el estudio del proyecto se realice con toda premura, a fin de que en las sesiones que del corriente año quede cimentada una obra tan beneficiosa para el país.

Nuestro país necesita elevadores y caminos, por todas partes, atendiendo a las exigencias de cada región, y en ese sentido Canadá y los Estados Unidos nos marca el camino a seguir.

Y como además con los elevadores se consigue mejorar la calidad del cereal, pues se completa su secado y facilita su clasificación, esto ha de provocar, correlativamente, una mayor valorización de nuestra producción, con lo que podrá el país satisfacer hasta las más extremas exigencias del mercado extranjero.

Junta Electoral

La Junta Electoral de la Provincia ha llamado a licitación hasta el 20 del corriente mes a las 16 horas para la impresión de circulares y sobres y suministros de efectos para los actos comiciales de acuerdo a los pliegos de condiciones que obran en Secretaría.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el día y a la hora indicados.

un procedimiento a la sucesión" (Idem. id. tomo 9 p. 238. — Veanse además los fallos publicados en la misma Revista en el tomo 6 p. 602.

"Por estas consideraciones, siendo notoriamente impertinente la presentación por parte del Consejo de Educación en el estado actual del procedimiento y su actuación con tal rol, venimos a recurrir de reposición la providencia que así lo admite con especial condenación en costas, dejando también interpuesto un subsidio el recurso de apelación".

EL CONCORDATO DEL B. POPULAR FUE ACEPTADO

Ayer por la tarde, a las 18 horas, terminó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del Banco Popular de esta capital.

La audiencia tuvo lugar en la sala principal del Superior Tribunal de Justicia, ante el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Risso y su Secretario, J. B. Passeggi.

La Junta aprobó el concordato propuesto por el que los acreedores del Banco pasan a ser accionistas de la institución. Los honorarios del Contador, Sta. Galuzzi, se estimaron en 15.000 pesos nacionales, aprobándose su cuenta de gastos que asciende a 500 pesos.

La situación del Banco es la siguiente:

Activo: $ 1.204.599.33
Pasivo: $ 1.876.092.27.
Déficit: $ 671.492.94

NO SE HIZO LUGAR

Con referencia a la nota de la Comisión de Fomento de Días, Departamento San Jerónimo, fs. 5, solicitando la apertura del camino que corría dentro de la propiedad del Sr. Pedro Jorba, y que unía dicha Estación con la localidad de Monje y de Barrancas, considerando el P. E. previamente solicitar autorización para pasar por el camino expresado y únicamente cuando el camino público, que corre mas al Sud, se halla intransitable por efecto de las lluvias; que de las constancias agregadas a las actuaciones, no surge el uso público. Por estas consideraciones, atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, se resolvió: 1o. — No hacer lugar al pedido formulado por la Comisión de Fomento de Días, Departamento San Gerónimo, para la apertura de un camino, en la propiedad del Señor Pedro Jorba.

Ayer hemos batido el record de los accidentes

Un encuentro de tráfico magnífico



De magnífico puede catalogarse este encuentro de tráfico, cuyas resultancias damos en esta foto. El mismo ocurrió ayer, a las 16 horas en la esquina de 1o. de Mayo y Vera. El auto que aquí aparece atropellando al tapial de la Sucesión Castor Galán, es el No. 149 de alquiler que guiaba Purificado Capocetti, domiciliado en calle Buenos Aires 2852.

De este hecho nos informan en la seccional segunda, que, intervino en el mismo, por lo que deducimos que ocurrió en la forma siguiente: El auto 149 circulaba por calle 1o. de Mayo de Norte a Sud. En dirección al Este por Vera vendría el auto-camión chapa 3687 que conducía Paradiso Paviotti domiciliado en San José 2456.

En esas circunstancias se habrían encontrado siendo estrelado contra la pared el auto de alquiler 149 que resultó con los desperfectos que puede apreciar el lector en el presente grabado. Así mismo el camión resultó con importantes desperfectos. La comisaría de la sección segunda hizo el respectivo procedimiento, tratando terminantemente de establecer como ocurrieran los hechos, a fin de deslindar responsabilidades.

UN PIBE DE TRES AÑOS QUE SE DEFIENDE

Agredió de una pedrada a otro de diez

Miguel Dalmatti, es un pebete que promete. Se domicilia en jurisdicción de Kilómetro Dos. Miguel es argentino y de tres años de edad. No es muy grande pero ya sabe hacerse respetar. Véase sino lo que ocurrió ayer.

A las 16 y 18 horas se encontraba en la puerta de su domicilio en jurisdicción de Kilómetro Dos, cuando otro menor, Santiago Mendoza, argentino de 10 años, repartidor de la panadería "Las Delicias" de Villa María Selva, le dijo algo que no le agradó. El pebete le contestó de mala forma cosa esta que hizo a Mendoza amenazar a Miguel.

Ni corto ni perezoso, el chiquilín se armó de una piedra arrojándosela a Mendoza, que la recibió en la frente.

Por tal causa Mendoza resultó herido de carácter leve, lesión que le curaron en la Asistencia Pública. La comisaría de Kilómetro Dos, intervino en este hecho.

UN MEDICO FALSO

Procedente de San Justo

A las 11 y 5 horas de ayer, procedente de San Justo y bajo la custodia del cabo de aquella policía Luis Gerardozzi, llegó a esta ciudad Olimpiades Mendes. Viene acusado por ejercicio ilegal de la medicina, a disposición del señor juez de la 2a. Nominación.

UN CICLISTA QUE TIENE QUE COMPRAR NUEVA MAQUINA

Fué embestido en calle San Martín

Corría por calle San Martín de Sud a Norte el auto chapa 541, guiado por Antonio Maglietta, siendo las 16 horas, cuando al llegar a la esquina de O. Gelabert embistió al ciclista Joaquín Laribert argentino de 21 años de edad, domiciliado en San Martín 3722. Del encuentro la cicle de Joaquín quedó a la miseria. A tal extremo, que quizás más le convenga comprar otra. Las dos ruedas, un guardabarro, el manubrio y otras cosas más, torcidas completamente. La comisaría de la sección tercera hizo el procedimiento de práctica, a fin de deslindar responsabilidades.

RESULTO HERIDO EL COCHERO AL SER EMBESTIDO

San Martín y Suipacha ..

Entre los varios accidentes del tráfico ocurridos ayer, registramos el suscitado, siendo a las 14 horas en Suipacha y San Martín. Las informaciones que la policía nos suministra sobre lo mismo dice: que el camión 2291, que guiaba Vicente Fuentes, de la firma Franchini y Lupotti, circulaba por Suipacha, de Este a Oeste. En tales circunstancias iba llegando a San Martín, cuando embistió al coche de plaza No. 106, conducido por Juan Domingo Florides, argentino de 30 años de edad, domiciliado en Vera 3324. La violencia del encuentro hizo que el auriga fuera despedido del pescante, dando con el cuerpo en el pavimento por lo que resultó lesionado en el hombro derecho. Atendido por el Dr. Baleman, médico del seguro del Molino Luppotti y Franchini, certificó que presentaba contusiones leves, para cuya curación determinaba seis días.

El vehículo también resultó con desperfectos como así el caballo, que está herido en una pata. La firma Franchini y Luppotti se comprometió a abonar los daños causados por el camión 2291. Intervino en el accidente la comisaría de la sección tercera.

SE ESTRELLARON CONTRA UN POSTE DEL TELEGRAFO

Uno de los ocupantes herido

En jurisdicción de Barranquitas, siendo las 12 y 10 horas, ocurrió un accidente de tráfico del que hay un herido.

Dice la policía que a la hora citada circulaba a gran velocidad camino del Matadero, el auto Ford chapa 1862 cuyos ocupantes Rodolfo Kuki, argentino de 30 años de edad, casado domicilio en Avda. Freyre 2597, como conductor, y Joaquín Gómez, argentino de 25 años de edad, casado, domiciliado en San José 2545, en calidad de acompañante, iban un tanto amostados. En tales circunstancias fueron sobre un poste del telégrafo, resultando al estrellarse, despedido del coche el citado Gómez. Auxiliado por varios particulares, se estableció que Gómez presentaba leves lesiones que le fueron curadas en la Asistencia Pública. Efectuada la cura fué conducido a su domicilio. El auto también presentaba desperfectos. La policía de Barranquitas hizo el procedimiento del caso, tratando de determinar como ocurrió el accidente.

ALFREDO SAIFEN CHOCO EN MENDOZA Y SAN JERONIMO

Una multa de 20 pesos

Quien es Alfredo Saifen?... El conductor del auto chapa 1082 de Esperanza. El nombrado, ayer a las 16 horas corría por calle Mendoza de Este a Oeste, cuando al llegar a San Jerónimo embistió al tranvía de la línea 4 que iba a cargo del motorman Víctor Gretti y el guarda Santiago Molina. El auto de Saifen resultó con la rueda trasera rota.

Iniciado el procedimiento por un agente de la seccional segunda se constató que Saifen no tenía carnet de conductor razón por lo que debió abonar la suma de $ 20 en concepto de multa.

LE COBRARON MULTA POR CONTRAMANO, CARNET Y PATENTE

Y le perdonaron la contravención

Samuel Ascensión, domiciliado en calle 3 de Febrero 321, a las 16 y 30 horas de ayer, circulaba guiando un carro de dos ruedas sin chapa, por calle San Jerónimo en dirección al Norte. Vale decir que a tal hora iba de contramano. Observado por el inspector municipal Samuel Nikosky, lo mandó al cuerno. Ante esto, disgustado el funcionario municipal, solicitó la cooperación del agente Smitch de la segunda, quien le dió orden de arresto. El agente citado, parece que es muy ligador, y de ahí que lo insultara el carrero. Empero fué nomás, conducido a la seccional segunda. Dicha comisaría le aplicó una multa por valor de $ 60. Ella comprende, falta de carnet, carecer de patente y circular de contramano. La multa policial le fué perdonada en atención a lo crecido de la suma. Como informamos el procedimiento lo hizo la segunda.

TOMO CIANURO UNA MENOR

En Barrancas

Una información que procede de Barrancas, da cuenta que el día 2, siendo las 19 horas, una menor de nombre María Amaya argentina de 14 años de edad, atentó contra su vida. Para tal efecto, sugirió una fuerte dosis de cianuro en polvo. Atendida por sus familiares y solicitados los servicios médicos del profesional doctor Ramírez, quien logró ponerla fuera de peligro.

La policía, trata de establecer las causas que determinaron tan extrema actitud a la menor Amaya.

LA PISTOLA DE D. GABINO

Reclamóla en L. Paiva

Don Gabino Zurita, vecino de Laguna Paiva, en la Jefatura de Policía de La Capital, ha presentado denuncia, contra el exempleado de policía de dicha localidad señor Guillermo Ferrer.

Según el denunciante, le prestó una pistola, hace algún tiempo.

Agrega el denunciante, que pese al tiempo transcurrido, y los repetidos reclamos, el hombre se hace el sueco.

Con tal motivo, se ha dado comienzo a un sumario.

MULTAS POR INFRACCIONES

La Dirección General de Rentas de la Provincia aplicó ayer las siguientes multas:

A Natalio Lamperti, comerciante de Rosario, por infracción a la Ley 2097 (Tabacos), $ 289.95.

—Al comerciante de Arteaga (Departamento Caseros) Juan A. Devit, por infracción al impuesto del vino (25 cascos), multa de 1.800 pesos nacionales, más el pago del impuesto respectivo.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

EN LOS TEMPLOS DE RECONQUISTA Y AVELLANEDA

En el transcurso de la presente semana se llevarán a efecto varios actos

FUNERALES

En el transcurso de la presente semana se oficiarán varios actos piadosos en los templos de Reconquista y de Avellaneda.

De acuerdo al programa dado a conocer por el cura de la localidad, los actos se desarrollarán tal como se detallan a continuación:

RECONQUISTA

Domingo 4. — Hora Santa a las 15 horas.

Lunes 5. — Misa en la Capilla de Avispones.

Martes 6. — Funeral para Juan Russelli.

Miércoles 7. — Fiesta de San Cayetano, patrono de la Capilla de la colonia. Misa cantada y procesión con la imagen del Santo.

Jueves 8. — Misa de manta para Carmen Solari de Virili.

Viernes 9. — Funeral para Juan Chapero.

Sábado 10. — Misa en el Colegio San José.

AVELLANEDA

Lunes 5. — Misa de manta para Ursula Braida.

Martes 6. — Misa de manta para la finada Teresa Gregoret.

Miércoles 7. — Misa en honor de San Cayetano.

Jueves 8. — Misa de manta para Teresa Gregoret.

Viernes 9. — Misa encargada por Ricardo Sturón.

Sábado 10. — Misa de manta para José Berlanda.

EN FELICIA SE REALIZARA UNA BODA EL DIA 10

Circula, con tal motivo, una participación de enlace en aquella sociedad

CONTRAYENTES

El día 10 del corriente mes, en el templo de la Iglesia Parroquial de Felicia serán consagrada la boda matrimonial de la señorita Clara Amelia Rey con el caballero Santiago Neder, elementos que disfrutan de generales simpatías en el seno de la sociedad de aquel punto.

Con tal motivo, circula entre las principales familias de la sociedad de Felicia la siguiente participación de enlace:

Arnoldo Rey y señora, participan a usted el enlace de su hija Clara Amelia, con el joven Santiago Neder.

Juan Stalder y María Neder de Stalder, participan a usted el enlace de su hijo Santiago, con la señorita Clara Amelia Rey; que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Felicia el próximo 10 de Agosto. Felicia julio de 1929.

EN EL CINE FLORIDA

Un programa excepcionel tiene anunciado para hoy el cine Florida de esta localidad entre cuyas películas merece especial distinción "Hombres en peligro" interpretada por Luciano Albertini, el consumado actor y atleta. Además serán proyectadas "A salto de mata", cómica por Lige Conley y una "Actualidad" en un acto. Todas estas películas están distribuidas por la empresa Samper, de Santa Fe.

NO HEMOS DE DAR CURSO A LOS ANONIMOS

No serán atendidas las denuncias carentes de responsabilidad

NUESTRA PREDICA

Nuevamente insistimos sobre la necesidad de que las denuncias que comunmente nos llegan desde el interior de la provincia, vengan a esta Dirección debidamente documentadas, con citas de hechos concretos. También es indispensable — volvemos a repetirlo — que los denunciantes se hagan conocer a EL ORDEN.

No podemos hacernos eco de denuncias anónimas, que no cuadran con la seriedad de nuestras prédicas, dirigidas siempre en bien de la colectividad, pues de otra forma nos prestaríamos a situaciones que resultan, para el periodista cabal, desagradables.

PIDE UN ARREGLO LA COMUNA DE UN PBLO. CHAQUEÑO

La Comisión de Fomento de Colonia Benítez se ha dirigido a Puentes y Caminos

La Comisión de Fomento de Colonia Benítez, localidad situada muy pocos kilómetros de Resistencia, capital del territorio nacional del Chaco, acaba de dirigirse a la Seccional de Puentes y Caminos de la Nación, encareciéndole el arreglo del puente Luzuriaga, sobre el Río Tragadero, cuyo estado, según los términos de la nota, implica un serio peligro para el tránsito y también para los intereses de los pobladores.

EL PEDIDO ES ATENDIBLE

En mérito a las causas que se invocan, el pedido formulado por la Comisión de Fomento de Colonia Benítez a la Seccional de Puentes y Caminos de la Nación, es sumamente atendible.

La prensa de la capital del Chaco lo apoya en todas sus partes y reclama el inmediato arreglo del citado puente cuyo estado merece una especial atención por parte de la citada repartición del Estado.

TERMINOS DE LA NOTA

La nota elevada por la Comisión de Fomento reza así:

"Colonia Benítez, julio 29 de 1929.

Al señor Ingeniero de la Seccional 18 de Puentes y Caminos. Resistencia.

Nos dirigimos a Vd. para llevar a su conocimiento que el Puente Luriaga sobre el Río Tragadero, está nuevamente en pésimas condiciones de tránsito, pues las partes levadizas del piso están levantándose cada vez más, de modo que ya son pocos los vehículos que pueden pasar sin inconveniente. Esta circunstancia hace presumir la poca estabilidad del citado puente, agravada con el hecho de que la compostura de emergencia efectuada últimamente al estribo izquierdo no ha sido asegurada al bajar el nivel del agua, lo que reproducirá el caso al crecer el Río.

En tal virtud, rogamos al señor Jefe quiera investigar la veracidad de lo manifestado a fin de que se adopten las medidas de seguridad, para impedir una larga interrupción del tráfico, tanto más importante cuanto que es el único medio de comunicación de esa capital con toda la zona norte del Territorio.

Saludan a Vd. muy atentamente.

Augusto G. Schulz, presidente; J. M. González Figueroa, secretario.

SE REALIZARA UN ENLACE EL 10 EN PALACIOS

Para el día 10 del corriente mes se anuncia en Palacios la consagración de los esponsales de la señorita Catalina Ferrero, elemento destacado de la sociedad de aquel punto, con el caballero Santiago F. Airaudo, persona que también cuenta con generales aprecios.

La consagración de las nupcias Fe[illegible] - Airaudo dará margen a la realización de una fiesta de carácter social que asumirá, fuera de toda duda, proporciones sobresalientes, congregando a los principales elementos de la localidad.

A las 16.30 horas del día 10, según se anuncia, se servirá un lunch en el cine Plaza de Sunchales, desde donde la joven pareja tomará el tren que los conducirá a la ciudad de Rosario, donde permanecerán por espacio de una breve temporada en viaje de placer.

EL BALANCE DE UNA BIBLIOTECA DE RECONQUISTA

Acaba de ser aprobado por la Comisión Directiva de la Institución

OTRAS NOTAS

Recientemente sesionó la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular que funciona en Reconquista. Previa lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada en todas sus partes, se pasó a considerar el balance anual, siendo aprobado al 30 de junio próximo pasado.

ACEPTACION DE SOCIOS

El saldo de la Biblioteca Popular arroja un total de seis pesos con cuarenta y tres centavos en el Banco de la Provincia de Santa Fe, de cincuenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos más la existencia de recibos cobrables que asciende a un total de ciento sesenta y siete pesos con cincuenta centavos.

La Comisión Directiva pasó a considerar luego numerosas solicitudes de ingreso, aceptando a los siguientes socios:

Simeón Núñez, Argentina Arrazasendia, Zunilda C. de Pagano, Ilda C. de Kaenel, Clotilde Cardozo, Italia Guglielmi, Juan P. Spiller, Delia del Mármol, Consuelo Chapero Traviesa, Ester Kaufmann, Luis A. de Fimat, Manuela E. Ramayón, María M. Nicklisch, Enrique Weis, Julia Taboas Muñoz, Rafael Perezzini, Daniel Albizzatti, Isabel T. de Roscili, Juana C. de Nicklisch, Antonia A. de Marete, Adela Arzaña, Ester Bistmans, Blanca Häbegger, Lázaro Fila, María E. Castaño, Anselmo Benítez, Olimpia San Lorenzo, Alba M. de Martínez, Antonia Lujás, Juan Basquezé, Ana María Fostier, Samuel Cornadas, Italo Pagano, Abelardo Sagal.

Cielia Esther Piermonini

DE SAN CARLOS CENTRO

EMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguientes embarques:

Trigo, toneladas	23.561
Maíz "	18.687
Lino "	3.163
Avena "	750

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo, toneladas	28.154
Maíz "	70.848
Lino "	1p.943
Avena "	3.195

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo, toneladas	4.110.229
Maíz "	2.728.655
Lino "	1.292.929
Avena "	237.144

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

Trigo

Septiembre: 600 toneladas a 11.25

Lino

Septiembre: 100 toneladas a 20.75.

Maíz

Octubre: 100 toneladas a 847, 200 a 8.45 300 a 845, 200 a 846.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Octubre: 200 toneladas a 11.40, 200 a 11.39.

Lino

Sin operaciones.

Maíz

Agosto: 200 toneladas a 8.14, 100 a 8.13.

Octubre 200 toneladas: a 837.

Noviembre: 300 toneladas 8.55, 100 a 853.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible 1095, agosto 1105, septiembre 11.20, octubre 11.40, noviembre 11.60.

Lino

Disponible 20.55, agosto 20.70, septiembre 20.70, octubre 20.70, noviembre 20.75.

Maíz

Disponible 8.10, agosto 8.15, septiembre 8.25, octubre 8.35, noviembre 8.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Bs. Aires)

PRIMERA RUEDA

Trigo

Septiembre: 800 toneladas a 11.26, 200 a 11.24, 200 a 11.26, 200 a 11.24.

Octubre: 3000 toneladas a 11.50.

Noviembre: 200 toneladas a 11.75.

Lino

Septiembre 100 toneladas a 21.01, 100 a 21.05.

Octubre: 200 toneladas a 21.05, 600 a 21.00, 100 a 21.01, 900 a 2105, 1000 a 2106.

Maíz

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Septiembre: 1200 toneladas: a 11.29 200 a 11.30.

Octubre: 200 toneladas 11.54, 600 a 11.55, 600 a 11.54, 1200 a 11.55.

Lino

Noviembre: 400 toneladas: a 21.

Maíz

Septiembre: 600 toneladas a 8.60, 200 a 8.72, 400 a 873, 200 a 200 a 855.

Octubre: 200 toneladas: a 872, 400 a 873, 200 a 870.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible 11.10, agosto 11.40, Septiembre 11.30, octubre 11.55, noviembre 11.70.

Lino

Disponible 2080, agosto 20.80, Septiembre 2080, octubre 2085, noviembre 20.95.

Maíz

Disponible 810, agosto 840, septiembre 8.55, octubre 8.70, noviembre 8.85

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	10.95	8.25	19.30
Agosto	11.05	8.30	19.45
Septiembre	11.20	8.40	19.50
Octubre	11.40	8.50	19.55
Noviembre	11.55	8.65	19.65